



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2.728.-

=====

LA REINA, 19 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: Memorandum N° 737, de fecha 17 de Diciembre de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que remite N° de Orden 1012/23, de fecha 26 de Noviembre de 2014, de la Oficina de Partes y carta de Noviembre de 2014, de la Fundación Techo para un Hermano, que solicitan autorización para la venta de tarjetas de Navidad; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a la **FUNDACION TECO PARA UN HERMANO**, representada por doña Carmen Gloria Martínez, para la venta de Tarjetas de Navidad en Avenida Larraín con Avenida Ossa, hasta el 24 de Diciembre de 2014.

2. Se deberá entregar copia del presente decreto Alcaldicio a la 16° Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

